



----- ACTA NÚMERO 31 TREINTA Y UNO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 15:28 horas del día **25** veinticinco de **abril de 2025** dos mil veinticinco, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la décimo cuarta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículo 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
4. Análisis y en su caso aprobación del Dictamen de la **Comisión de Reglamentos**, mediante el cual se da atención a la **circular número 123** del Congreso del Estado.
5. Análisis y en su caso aprobación del Dictamen de la **Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte**, mediante el cual se da atención a los **oficios circulares 124 y 125** del Congreso del Estado.
6. Análisis y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión para el **otorgamiento de la medalla al Mérito Ciudadano 2025**, de fecha 22 de abril de 2025.
7. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Primera Modificación a la Propuesta de inversión de Desarrollo Agropecuario y Rural 2025**.
8. Análisis y en su caso, aprobación de las **Reglas de Operación del Programa de Becas - El Legado de Nuestra Historia "Hugo Estefanía Monroy" 2025 y la Convocatoria** respectiva.
9. Análisis y en su caso, aprobación de la participación del Municipio en el **Programa FOAM 2025**, con la Secretaría del Ambiente, con una aportación municipal de \$ 2'970,000.00.

10. Propuesta para aprobación del **cambio de recinto** de manera temporal para **celebrar Sesión Solemne** de Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2025.

11. Asuntos Generales.

12. **Clausura** de la Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. No se registran asuntos generales.-----

3.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO: La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, informa al pleno que no se recibió correspondencia durante este periodo.-----

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, MEDIANTE EL CUAL SE DA ATENCIÓN A LA **CIRCULAR NÚMERO 123** DEL CONGRESO DEL ESTADO. La persona regidora Héctor Arturo Estefanía Montero, en su calidad de presidente de la citada comisión, expone las características de la propuesta de reforma recibida mediante la circular en estudio, resultando una propuesta viable para los integrantes de la Comisión. No existiendo más comentarios, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, MEDIANTE EL CUAL SE DA ATENCIÓN A LA CIRCULAR NÚMERO 123 DEL CONGRESO DEL ESTADO.- Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL SE DA ATENCIÓN A LOS OFICIOS CIRCULARES 124 Y 125 DEL CONGRESO DEL ESTADO. La persona regidora Héctor Arturo Estefanía Montero, en su calidad de presidente de la citada comisión, expone el contenido de las iniciativas analizadas, las cuales una vez analizadas por los integrantes de la comisión, se declaran viables y favorables para la ciudadanía. No existiendo más comentarios el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL SE



DA ATENCIÓN A LOS OFICIOS CIRCULARES 124 Y 125 DEL CONGRESO DEL ESTADO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PARA EL **OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2025**, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025. La Secretaria de Ayuntamiento, C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez en su carácter de integrante de la Comisión, explica el contenido del citado dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que por unanimidad se decidió que la propuesta ganadora de la medalla es a la **Dra. Leonor Aboytes Patiño**. No existiendo más comentarios, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno los siguientes **ACUERDOS**: **PRIMERO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2025, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025. **SEGUNDO**: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PAR QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA CIUDADANA LEONOR ABOYTES PATIÑO. Mismos que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL 2025. No existiendo comentarios el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL 2025. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS **REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS -EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA "HUGO ESTEFANÍA MONROY" 2025 Y LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.-** Se hace mención que se de a conocer a la ciudadanía a través de las redes sociales para que los alumnos y padres de familia se acerquen a registrarse. No existiendo mas comentarios, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE BECAS -EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA "HUGO ESTEFANÍA MONROY" 2025. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

HERE REV

9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL **PROGRAMA FOAM 2025**, CON LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE, CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$ 2'970,000.00. Se resalta la importancia de que se concurre recursos entre el Estado y el Municipio para poder beneficiar a más población y se menciona que el programa es muy importante ya que con ello se pretende adquirir vehículos para dar una mejor atención en temas de recolección de la basura. No existiendo más comentarios, el Presidente Municipal, pone a

consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO EN EL PROGRAMA FOAM 2025 CON LA SECRETARIA DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$2'970,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/N), PARA CONFORMAR UN TOTAL DE \$5'940,000.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/N). Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.

10.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL **CAMBIO DE RECINTO** DE MANERA TEMPORAL PARA **CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE** DE ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2025. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL CAMBIO DE RECINTO PARA LA SESIÓN SOLEMNE; QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 5 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS 17:00 HORAS, EN EL JARDÍN PRINCIPAL DE ESTA CIUDAD DE CORTAZAR, GUANAJUATO.- Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

11.- ASUNTOS GENERALES. No se registraron.

12.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:46 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal



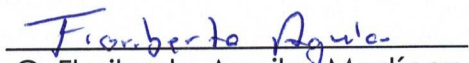
C. Damaris Salazar Balderas
Síndica



C. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora



C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora



C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor



C. Lizbeth Bazán González
Regidora



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

C. Karla Perea García
Regidora

C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor

C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor

C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor

C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 31 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 25 de abril de 2025, dos mil veinticinco.-----